

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-041/2025

**SERVICIO DE MONITOREO, DIGITALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE
INFORMACIÓN EN MEDIOS CONVENCIONALES PARA LA ELABORACIÓN
DE PRODUCTOS INFORMATIVOS**

**ACTA DE
JUNTA DE ACLARACIONES**

10 DE DICIEMBRE DE 2025



B R

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-041/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO, DIGITALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN MEDIOS CONVENCIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS INFORMATIVOS

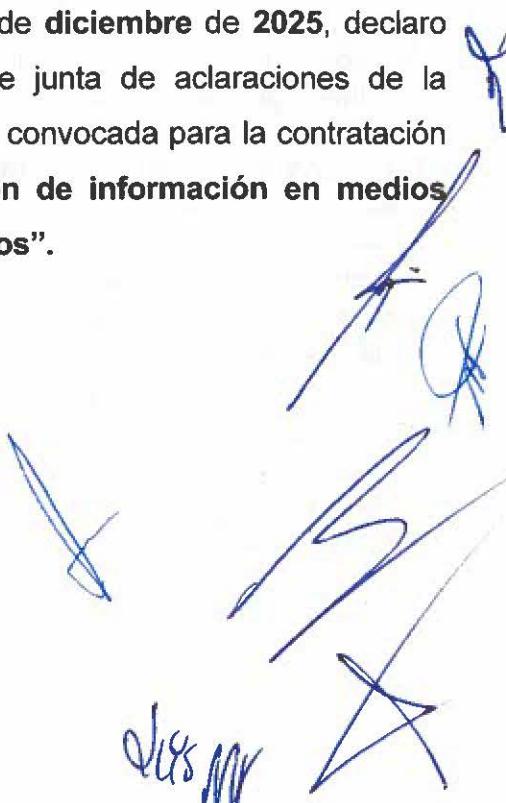
En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Piso 6 ubicada en Periférico Sur No. 4124, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-041/2025, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Presentación de servidores públicos participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes.
4. Solicitudes de aclaración y respuestas por parte del área requirente.
5. Firma del acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-041/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO, DIGITALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN MEDIOS CONVENCIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS INFORMATIVOS**DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO**

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 17:00 horas del día **10 de diciembre de 2025**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar con el acto de junta de aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-041/2025**, convocada para la contratación del **“Servicio de monitoreo, digitalización y sistematización de información en medios convencionales para la elaboración de productos informativos”**.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-041/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO, DIGITALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN MEDIOS CONVENCIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS INFORMATIVOS

A C T A

En la Sala Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Piso 6 ubicada en Periférico Sur No. 4124, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **17:00** horas del día **10 de diciembre de 2025**, se dió lectura a la declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el **REGLAMENTO** y el numeral 6.1.1 de la convocatoria indicada al rubro, para llevar a cabo en el día y hora previstos, el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-041/2025, asistiendo los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las **POBALINES**) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto no se presentaron representantes de licitantes.

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se hizo de conocimiento a los presentes, que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria vía correo electrónico a las cuentas: roberto.medina@ine.mx y ary.rodriguez@ine.mx, por parte del licitante que se listan a continuación:

No.	Licitante	Escrito de Interés en Participar	Número de preguntas
1	Efinfo, SAPI de C.V.	Sí presenta	2
		Total	2

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-041/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO, DIGITALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN MEDIOS CONVENCIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS INFORMATIVOS

Se asienta en la presente acta que conforme lo indica el numeral 6.1.2 "Solicitud de Aclaraciones" inciso b) de la convocatoria, las solicitudes de aclaración que se han relacionado fueron enviadas y recibidas en tiempo conforme a lo establecido en la convocatoria.

Continuando con el **cuarto punto** del orden del día, se dieron a conocer las solicitudes de aclaración presentadas por el licitante y las respuestas proporcionadas por el área técnica-requerente, mismas que forman parte integrante de la presente acta como **Anexo 1 "Solicitud de aclaraciones"**.

Por lo anterior se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo de forma presencial, **el día 17 de diciembre de 2025 a las 13:30 horas**, en la Sala Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Piso 6 ubicada en Periférico Sur No. 4124, edificio Zafiro II, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900 en la Ciudad de México.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte de la convocatoria así como el **Anexo 1 Solicitudes de Aclaración**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.

A continuación y conforme al **quinto punto** del orden del día de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de licitantes reste validez o efectos a la misma.

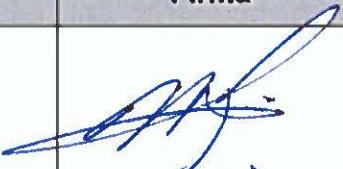
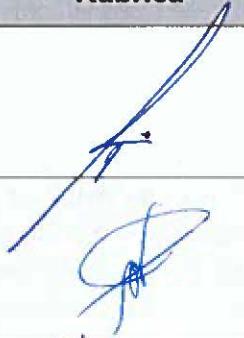
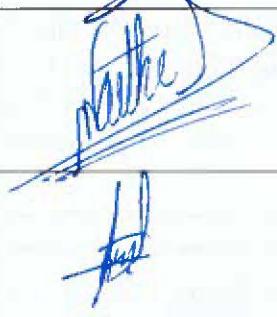
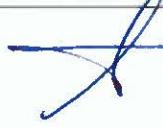
Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a esta junta de aclaraciones, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/>.

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenuncialNE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-041/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO, DIGITALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN MEDIOS CONVENCIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS INFORMATIVOS

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 18:50 horas.

Por el Instituto Nacional Electoral:

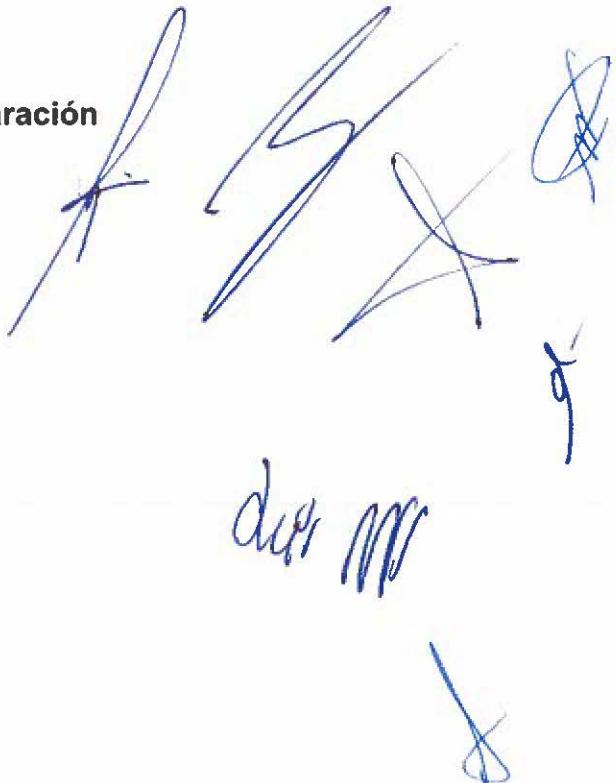
Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
María del Rocío Paz Guerrero	Dirección de Recursos Materiales y Servicios / Subdirección de Adquisiciones		
Martha Sánchez Espinosa	Órgano Interno de Control		
María de los Ángeles Rueda Muñoz	Órgano Interno de Control		
Luis Mendoza Fernández	Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos		
Elia Soledad Baltazar González	Coordinación Nacional de Comunicación Social		
Alfonso Alejandro García Peralta	Coordinación Nacional de Comunicación Social		
Raymundo Vera Santos	Subdirección de Contratos		

----- FIN DEL ACTA -----

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO.
LP-INE-041/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
MONITOREO, DIGITALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN MEDIOS
CONVENCIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS INFORMATIVOS

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-041/2025,
 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO, DIGITALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE
 INFORMACIÓN EN MEDIOS CONVENCIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS INFORMATIVOS**

**Anexo 1
 Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: EFINFO S.A.P.I. DE C.V.

Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1.	página 50 de 99	DISEÑO Y FUNCIONALIDADES DE LA PLATAFORMA	Sobre la prueba del servicio, lo que se evaluará mediante una presentación de la plataforma es lo que corresponde al numeral 2.2.1.1. ¿correcto?	<p>Si bien es correcto que como parte de los aspectos a valorar en las sesiones de demostración de capacidades técnicas previstas en el numeral 2.3 del Anexo Técnico, el licitante deberá mostrar y acreditar cada uno de los requerimientos de diseño y funcionalidades básicas establecidas en el numeral 2.2.1.1. y resulta importante destacar que la falta de acreditación de al menos una funcionalidad establecida en el numeral 2.2.1.1., será suficiente para darse por no acreditado todo el rubro y, por ende, valorarse como una plataforma no apta para brindar el servicio que la CNCS requiere, por lo que, en caso de incumplimiento, será causa de desechamiento la propuesta.</p> <p>Por otra parte, las sesiones de demostración de capacidades técnicas también tienen el objetivo de que cada licitante pueda acreditar puntos adicionales por capacidades de equipamiento con los que cuenta la PLATAFORMA, en la medida que se demuestre el cumplimiento de las siguientes características:</p>	<p style="text-align: right;">duspff</p> <p>Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS)</p> 

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-041/2025,
CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO, DIGITALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE
INFORMACIÓN EN MEDIOS CONVENCIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS INFORMATIVOS

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>a) LA PLATAFORMA otorga todos los servicios y entregables previstos en un mismo sistema o plataforma (excepto en lo que corresponde a la provisión del servicio referido como "LA BASE DE DATOS")</p> <p>b) LA PLATAFORMA permite una consulta digital de los medios impresos de circulación nacional, que atiende a la integridad del periódico o revista conforme a su publicación impresa.</p> <p>c) LA PLATAFORMA permite a los usuarios realizar cortes digitales a la programación de radio, televisión o canales digitales, sin necesidad de solicitarlo a EL PROVEEDOR, es decir, es parte de una herramienta de edición integrada a LA PLATAFORMA.</p> <p>d) EL PROVEEDOR tiene la posibilidad de brindar sus servicios de consulta, mediante una aplicación móvil.</p> <p>e) PLATAFORMA tiene la capacidad de mostrar, consultar y exportar un histórico de testigos mayor a 3 (tres) años contados a partir de la entrada en vigor del contrato:</p>	d

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-041/2025,
CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO, DIGITALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE
INFORMACIÓN EN MEDIOS CONVENCIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS INFORMATIVOS**

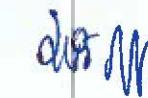
**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: EFINFO S.A.P.I. DE C.V.

Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>Testigos históricos de 3 años y un día y hasta 4 años. Testigos históricos de 4 años y un día y hasta 5 años. Testigos históricos de más de 5 años.</p> <p>Asimismo, a fin de garantizar el cumplimiento y calidad ofertado por EL LICITANTE, en las sesiones de demostración de capacidades técnicas cada licitante deberá pronunciarse y/o realizar una breve demostración sobre 5 (cinco) de los procesos establecidos para brindar el servicio:</p> <p>1. Construcción de la carpeta digital: se requiere que EL LICITANTE se pronuncie sobre la capacidad de LA PLATAFORMA para que personal de EL INSTITUTO pueda gestionar de manera autónoma la información digitalizada para cada apartado establecido en la carpeta digital, conforme al numeral 2.2.1.2. del presente Anexo Técnico.</p> <p>En caso de que LA PLATAFORMA sí cuente con la capacidad de gestión autónoma para el personal de EL INSTITUTO deberá mostrarlo, en caso contrario, EL LICITANTE estará sujeto de brindar una atención personalizada y especializada durante toda</p>	       

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-041/2025,
 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO, DIGITALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE
 INFORMACIÓN EN MEDIOS CONVENCIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS INFORMATIVOS**

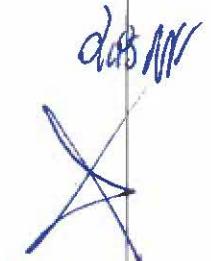
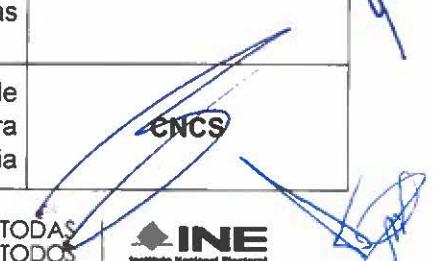
**Anexo 1
 Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: EFINFO S.A.P.I. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>la vigencia del contrato para acompañar la construcción de la carpeta digital.</p> <p>2. Digitalización de medios impresos: se requieren ejemplos de la capacidad de LA PLATAFORMA para digitalizar el contenido de los medios impresos, conforme al numeral 2.2.1.2. del presente Anexo Técnico.</p> <p>3. Hipervínculos para carpeta digital: se requieren ejemplos de la capacidad de LA PLATAFORMA para generar hipervínculos por testigo, por apartados, del resumen y de manera integral de la carpeta Síntesis Matutina de Prensa, conforme al numeral 2.2.1.2. del presente Anexo Técnico.</p> <p>4. Registro de material en radio y TV: se requiere mostrar la capacidad de LA PLATAFORMA para llevar a cabo el registro de testigos en radio y televisión conforme a los metadatos especificados en el numeral 2.2.1.3. del presente Anexo Técnico.</p> <p>5. Transcripciones: se requiere que EL LICITANTE se pronuncie sobre la capacidad de LA PLATAFORMA para disponer de las transcripciones del funcionariado de EL INSTITUTO desde LA PLATAFORMA,</p>	    

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-041/2025,
 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO, DIGITALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE
 INFORMACIÓN EN MEDIOS CONVENCIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS INFORMATIVOS**

**Anexo 1
 Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: EFINFO S.A.P.I. DE C.V.

Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>conforme al numeral 2.2.1.4. del presente Anexo Técnico.</p> <p>En caso de que LA PLATAFORMA cuente con la capacidad de brindar las entrevistas desde LA PLATAFORMA deberá mostrar, tanto la sección para la visualización y descarga de las mismas, como el metadato en LA PLATAFORMA que indique la hora de registro de cada transcripción; en caso contrario, EL LICITANTE estará sujeto de enviar por correo electrónico cada transcripción durante toda la vigencia del contrato o hasta que realice la modificación en LA PLATAFORMA.</p> <p>Cabe mencionar que estos últimos 5 procesos sólo mantienen fines informativos de cumplimiento, sin que estos sean considerados como parte de los aspectos indispensables para brindar el servicio u otorguen puntos adicionales en la valoración técnica, toda vez que son requisitos subsanables y que, en caso de incumplimiento, estarán sujetos de las penas convencionales correspondientes.</p>	
2.	página 24 de 99	Numeral 5.1, Tabla de Evaluación, Rubro 1.1.2 "Conocimientos sobre la	En referencia al requisito académico para el Enlace Operativo y los Responsables de servicio, donde se enlistan	<p>La maestría en Educación sí puede considerarse como un posgrado afín para acreditar conocimientos sobre la materia</p>	

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-041/2025,
 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO, DIGITALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE
 INFORMACIÓN EN MEDIOS CONVENCIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS INFORMATIVOS**

**Anexo 1
 Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: EFINFO S.A.P.I. DE C.V.

Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		materia objeto de los servicios"	<p>diversas carreras y se añade la frase "o estudios afines o equivalentes a los antes mencionados"; se solicita atentamente a la Convocante confirme si se aceptará como estudio afín el título de Maestría en Educación.</p> <p>Lo anterior, bajo el entendido de que dicho posgrado otorga competencias avanzadas en metodología de investigación, análisis crítico de textos, redacción y sistematización de información, las cuales son aptitudes directamente vinculadas al objeto del servicio de monitoreo y análisis solicitado.</p>	<p>objeto de los servicios establecidos en el subrubro 1.1.2 de la Tabla de Evaluación, en tanto exista similitud de contenido en los planes de estudio y/o mantenga fines compartidos respecto a los objetivos profesionales.</p> <p>Derivado de lo anterior, resulta necesario que el licitante acompañe a su propuesta técnica, evidencia pública que permita valorar el plan de estudios o tira de materias cursado por el Enlace Operativo o los Responsables de cada servicio, por los que se requiera acreditar el posgrado afín a las carreras descritas.</p>	   

-----FIN DE TEXTO-----

FIRMADO POR: GARCIA PERALTA ALFONSO ALEJANDRO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5531563
HASH:
A30F7740E0F350236F302064D5C6AE58AEC8ABC2054DEF
B12B9B30691C6C6805

FIRMADO POR: BALTAZAR GONZALEZ ELIA SOLEDAD
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5531563
HASH:
A30F7740E0F350236F302064D5C6AE58AEC8ABC2054DEF
B12B9B30691C6C6805

dcps M